



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dos de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019/00104/00

Se reconoce personería a la doctora KAREN VIVIANA ARMENTA MAESTRE,
como apoderada de INVÍAS, en los términos del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN

Juez

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **226649505fbb1cc291c1523a0f76873e2641c91ed9f5ced41991025126c86ac2**

Documento generado en 02/11/2022 11:07:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>